

714

17 de junio de 2024

ORD. N° _____/

ANT. OFICIO N°392 de fecha 12 de abril de 2024 de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados.

MAT. Respuesta al Presidente de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

INCL. ORD. AR-P 008996 de fecha 06 de Mayo 2024, del Director Nacional de Vialidad.

**A : PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS,
TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES.**

DE : MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS.

En relación al OFICIO del antecedente, requerido por el Presidente de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, cumpla con trasladar para fines pertinentes AR-P 008996 de fecha 06 de mayo de 2024, de la Dirección Nacional de Vialidad, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a usted.,



FIRMA
JESSICA LOPEZ SAFFIE
MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS
Subsecretaría de Obras Públicas
17/06/2024
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
ELECTRÓNICA

MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

TCL/jpg

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario mmesias@congreso.cl
- H. Diputado Sr. Felipe Camaño Cárdenas Felipe.camano@congreso.cl
- SEREMI MOP Región de La Araucanía.
- Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes.
- Oficina de Partes SS.OO.PP.

N° de Proceso: 18069563

AR 0008996





AR-P.: 008996

ANT.: Oficio la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones Ord. N° 392 de fecha 12.04.2024

MAT.: Informa sobre el Contrato Mejoramiento Melipeuco - Icalma, en la región de la Araucanía.

Santiago, 06 de mayo de 2024.

DE : DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD

**A : COORDINADOR DE SOLICITUDES AL GABINETE
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS**

En atención a lo requerido por el presidente de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados, H. Diputado Cosme Mellado Pino, mediante documento del antecedente, donde solicita celeridad en la licitación del contrato Mejoramiento de la ruta Melipeuco - Icalma, es posible informar a Usted lo siguiente:

En el mes de abril de 2024, hemos finalizado recientemente el Informe Experto elaborado por el Departamento de Medio Ambiente de la Dirección Nacional de Vialidad. Este informe tiene como objetivo obtener una resolución fundada de la Corporación Nacional Forestal, que permita la intervención en el hábitat de las araucarias en el referido sector, lo cual, una vez obtenido, nos permitirá iniciar la ejecución de las obras en el tramo de la ruta entre Melipeuco e Icalma, específicamente entre los kilómetros 117,200 y 128,200.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**HORACIO ADAMS ALFONSO PFEIFFER
AGURTO
Director Nacional de Vialidad
Dirección de Vialidad
06/05/2024**

DISTRIBUCIÓN:

Sr. Coordinador de Solicitudes al Gabinete SSOOPP
Sr. Director Nacional de Vialidad.
Sr. SEREMI OO.PP. Región de La Araucanía.
Sr. Director Regional de Vialidad, Región de La Araucanía.

Proceso: **17980571**





N

VALPARAÍSO, 12 de abril de 2024
OFICIO N°392

La **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**, en sesión celebrada con fecha 9 de abril pasado, acordó dirigir oficio a US., con el objeto de solicitar celeridad a la licitación para el proceso de asfalto de la ruta internacional que está ubicada entre Melipeuco y Lonquimay, al lado del Paso Icalma, hacia Argentina, siendo necesario que CONAF autorice un plan de manejo para las mitigaciones que hay que hacer respecto a la reposición de cerca de 40 hectáreas de araucaria, aproximadamente, en un predio.

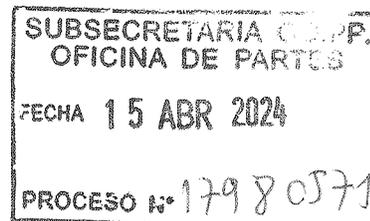
Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO DON COSME MELLADO PINO**.

Dios guarde a US.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, DOÑA JESSICA TERESA LÓPEZ SAFFIE.

sop.oficinapartes@mop.gov.cl
cecilia.espinoza@mop.gov.cl



DU



Firmado electrónicamente
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: B570A03115A4BC07

Firmado por Roberto Mario Fuentes Innocenti
Fecha 14/04/2024 12:02:38 CLT